Expediente nº: 2020/6126 (1E10/2020/1)

Procedimiento: 0330 Procediment contractació d'obres

Descripción: Obras reparación de daños en pabellón de deportes y zonas anexas como

consecuencia de la DANA de septiembre de 2019

Asunto: Informe técnico justificación bajas temerarias y propuesta de adjudicación

1. ANTECEDENTES

El objeto del presente contrato consiste en la reparación de los daños que tuvieron lugar en el pabellón de deportes y zonas anexas como consecuencia de la DANA de septiembre de 2019 Los alcances de los trabajos a realizar vienen definidos en el proyecto técnico redactado por los servicios técnicos municipales y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El procedimiento utilizado para dicha licitación fue el de "Procedimiento abierto simplificado", previsto en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. PROPOSICIONES PRESENTADAS

En la apertura de la documentación administrativa, realizada por la mesa de contratación en fecha 28 de mayo de 2020, se presentaron las siguientes propuestas:

- CONSTRUCCIONES RYDEPA 2000 SL
- CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL
- CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL
- DIACON 21 SL
- MANILE SA
- NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.
- OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL
- POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
- SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL.
- URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL
- VICTOR TORMO SL

3. ANTECEDENTES

- En fecha 28 de mayo de 2020 la mesa de contratación abrió los sobres nº 1, siendo todas las empresas admitidas, seguidamente se procedió a la apertura del sobre nº 2 y pasar a informe de D. Daniel Ruiz para su valoración con arreglo a lo establecido en los Pliegos.
- En fecha 8 de junio de 2020 el técnico que suscribe emite informe del sobre nº 2 en el que se concluye que SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL y VICTOR TORMO SL, en principio, están incursas en ofertas desproporcionadas o temerarias
- En fecha 10 de junio de 2020 con número de anotación en el registro de entrada 2020/10596, SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL presenta justificación de la baja temeraria.
- En fecha 12 de junio de 2020 con número de anotación en el registro de entrada 2020/10844,
 VICTOR TORMO SL presenta justificación de la baja temeraria.
- En fecha 15 de junio de 2020 se solicita informe sobre las bajas temerarias por parte del departamento contratación.





4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENADA

Justificación baja temeraria SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL

En la justificación que presenta indica textualmente:

"Una vez revisado el expediente y la baja ofertada nos hemos dado cuenta que hay un error en el precio ya que aplicamos la baja al PEM no al PEC del presupuesto de licitación con lo cual omitimos los GG y BI (19%)..."

Hay que entender que el hecho de modificar el importe ofertado una vez sabido las ofertas de todos los licitadores alegando un error en el precio ofertado, no puede considerarse una justificación de la baja inicialmente indicada.

Justificación baja temeraria VICTOR TORMO SL

La justificación de la baja el licitador la divide en los siguientes apartados:

- 1. AHORRO QUE PERMITA EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
 - 1.1. MEDIOS PROPIOS (OPERARIOS MAQUINARIA MEDIOS AUXILIARES).
 - 1.2. SUMINISTROS CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.
 - 1.3. EXPERIENCIA DE OBRAS SIMILARES.
 - 1.3.1. Experiencia en Obras similares. Clasificación empresarial 1.3.2. Equipo técnico.
 - 1.4. ESTUDIO COMPLETO Y DETALLADO DE LOS COSTES DE TODAS LAS UNIDADES Y PARTIDAS PROYECTADAS.
- SOLUCIONES TÉCNICAS ADOPTADAS Y LAS CONDICIONES EXCEPCIONALMENTE FAVORABLES DE QUE SE DISPONGA PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN.
 - 2.1. INVENTARIO DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA DE NUESTRA PROPIEDAD A DISPOSICIÓN DE LA OBRA.
- 3. LA ORIGINALIDAD DE LAS PRESTACIONES PROPUESTAS
- 4. EL RESPETO A LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE LA OCUPACIÓN Y DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO VIGENTES EN EL LUGAR EN EL QUE SE HA DE REALIZAR LA PRESTACIÓN.
- 5. LA POSIBLE OBTENCIÓN DE UNA AYUDA AL ESTADO.
- 6. RATIFICACIÓN DE LA OFERTA

ANEXOS:

- ANEXO 1: INFORME DE VIDA LABORAL VÍCTOR TORMO, S.L.
- ANEXO 2: LISTADO DE MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES PROPIOS
- ANEXO 3: OFERTAS/CARTAS DE COMPROMISO DE SUMINISTRADORES / INDUSTRIALES

Analizada la documentación, para la obtención de los precios, hace referencia continuamente al anexo 1, indicando que en el mismo se incluye un presupuesto completo de la oferta económica, fundamental para poder comprobar que los precios, así como los rendimientos están dentro de un orden de magnitud que se pueda considerar razonable y sustente la oferta presentada.

Pues bien, el anexo 1 que indica realmente es el informe de vida laboral por lo que no aporta dicho presupuesto.

Conclusiones del análisis de las justificaciones presentadas

Del estudio de ambas justificaciones no pueden aceptarse por los siguientes motivos:

- SAFORVALL OBRES I INFRAESTRUCTURES SL, alega un error en un momento del procedimiento en el que el conocimiento de las ofertas de los demás licitadores le colocan en una clara ventaja de aceptarse su aclaración.
- VICTOR TORMO SL, no aporta presupuesto desglosado que sustente la oferta.



ÀREA D'URBANISME
Planejament, Gestió i Infraestructures
Ronda Murallas, 42 · 03700 Dénia
C.I.F: P-0306300-E \$\mathbb{C}\$ 966 424 143
\times urbanisme@ayto-denia.es

5. CÁLCULO DE LAS PUNTUACIONES TOTALES

Una vez descartadas, si la mesa de contratación lo estima procedente, el resultado de la puntuación es el siguiente

		OFERTA ECONÓMICA	BAJA	MEJORA
1	CONSTRUCCIONES RYDEPA 2000 SL	199.524,00 €	7,50	SI
2	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL	189.559,33 €	12,12	SI
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	177.709,00 €	17,61	SI
4	DIACON 21 SL	214.579,47 €	0,52	SI
5	MANILE SA	183.433,38 €	14,96	SI
6	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	177.693,50 € 160.861,57 €	, -	NO
7	OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL			SI
8	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	199.524,00 €	7,50	SI
9	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	212.617,92 €	1,43	SI

Aplicando las fórmulas del pliego de cláusulas y teniendo en cuenta la aceptación de las mejoras por los licitadores, las puntuaciones de los licitadores se resumen en la siguiente tabla:

		OFERTA ECONÓMICA	MEJORA	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES RYDEPA 2000 SL	26,55	10,00	36,55
2	CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS SL	42,90	10,00	52,90
3	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO SL	62,35	10,00	72,35
4	DIACON 21 SL	1,84	10,00	11,84
5	MANILE SA	52,96	10,00	62,96
6	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	62,38	0,00	62,38
7	OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL	90,00	10,00	100,00
8	POWERFUL CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL	26,55	10,00	36,55
9	URBAMED INFRAESTRUCTURAS SL	5,06	10,00	15,06





6. CONCLUSIONES

En base a todo lo anteriormente expuesto, se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación de las obras a **OBRESA ESTUDIS I ASSESSORAMENT CONSTRUCTIU LA SAFOR SL** por importe de 160.861,57 €, al ser el licitador que ha obtenido la mayor puntuación según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

El ingeniero técnico de obras públicas

Firmado: Daniel Ruiz Marín

Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1

DANIEL MARCELI RUIZ MARIN | 19/06/2020 | ITOP Infraestructuras



Para verificar la validez de este	documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Valida	eb e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento			
Código Seguro de Validación	45446921997d4a54af9926bffcf1cd80001	Fecha documento: 19/06/2020			
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx				
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original				

